

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

I D.P.

LXVII LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 137

Sesión de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en la Sala Morelos, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, la cual es celebrada el día 27 de diciembre del 2022.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Acta número 134. 5.- Correspondencia y turnos de las iniciativas. 6.- Informe de solicitud de gestión o información. 7.- Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo. 8.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Diputadas y diputados buen día, se abre la sesión.

Siendo las once horas con dos minutos del día 27 de diciembre del año 2022, damos inicio a los trabajos de la sesión de la Primera Diputación Permanente dentro del Segundo año de Ejercicio Constitucional, que se realice de manera presencial en el Recinto Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75 fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

2.

DECLARACIÓN DEL QUORUM

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Con el objeto de verificar la existencia del quorum, solicito a la Segunda Secretaria, lleve a cabo el registro de asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Buen día, con gusto, Diputada Presidenta.

Procederemos al pase de lista para la presente sesión.

Diputada Adriana Terrazas Porras.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras.- MORENA:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Edgar José Piñón Domínguez, presentó justificante.

Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- P.A.N.:** Presente, Diputada, buenos días.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Buen día, Diputada, gracias.

Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez.- P.A.N.:** Presente, Diputada.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Gracias.

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, la de la voz, presente.

Diputada Rosa Isela Martínez Díaz.

- **La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Gracias.

Diputada Ivón Salazar Morales.

- **La C. Dip. Ivón Salazar Morales.- P.R.I.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Gracias.

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.- P.A.N.:** Presente, Diputada.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Gracias.

Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, presentó justificante a la presente sesión.

Informo Diputada, que nos encontramos presentes 7 diputadas en esta sesión.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputada Secretaria.

Por tanto, se declara la existencia del quórum, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

[Se encuentran presentes en el Recinto las y los Diputados: Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Asisten de manera virtual las Diputadas Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).

Se ha autorizado la justificación por inasistencia a la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT) y al Diputado Édgar José Piñón Domínguez (PRI), por atender asuntos propios de su encargo.

Se encuentra presente en la sesión el Diputado David Óscar Castrejón Rivas (MORENA).]

3.

ORDEN DEL DÍA

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** A continuación me voy a permitir dar lectura al

Orden del día:

I.- Lista de presentes.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la

sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2022.

III.- Correspondencia recibida y enviada.

IV.- Informe de solicitudes de gestión o de información gubernamental.

V.- Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo a cargo de:

1.- Diputado David Óscar Castrejón Rivas, integrante del Grupo Parlamentario de Partido MORENA.

VI.- Asuntos Generales, posicionamientos y efemérides.

Solicito a la Primera Secretaria, tome la votación respecto del contenido del orden del día e informe el resultado.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Procederemos con la votación respecto al contenido del orden del día, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

Los que estén por la afirmativa.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Por la negativa, quienes se abstengan.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 7 votos a favor del contenido del orden del día.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el orden del día.

4.

ACTA 134

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Continuando con el orden del día, solicito a la Segunda Secretaria, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 16 de diciembre del año

en curso, la cual fue notificada con toda oportunidad y en caso de no haber objeción, proceda con la votación.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Por instrucciones de la Presidencia, pregunto si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta, favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna por parte de las y los legisladores].

Al no haber objeciones, procederemos con la votación, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Informo a la Presidencia que las diputadas nos hemos manifestado a favor de las actas.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 16 de diciembre.

[Texto del Acta aprobada]:

[Acta 134

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, la cual se realiza en la modalidad de acceso remoto o virtual y de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, el día 16 de diciembre de 2022.

Presidenta: Diputada Adriana Terrazas Porras.

Primera Secretaria: Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez.

Segunda Secretaria: Diputada Rosa Isela Martínez Díaz.

Nota: La Diputada Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), ocupa la Segunda Secretaría, en virtud de encontrarse la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI) conectada de manera virtual a la sesión.

Siendo las once horas con veintiún minutos del día 16 de diciembre del año en curso, la Presidenta declara que se da

inicio a la sesión.

Informa que se realiza la sesión del Primer Período Ordinario, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo estipulado en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

Con el objeto de verificar la existencia del quorum, la Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidenta, comunica a las y los legisladores que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia para que confirmen su presencia. Informa que se encuentran presentes 19 diputados y diputadas de los 33 que conforman la Sexagésima Séptima Legislatura.

Se encuentran presentes en el Recinto Oficial del Poder Legislativo las y los legisladores: Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máñez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN).

De forma virtual la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Se incorporan en el transcurso de la sesión las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

Acto seguido, la Presidenta declara la existencia del quorum para la sesión e informa que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Para continuar con el desahogo de la sesión, la Presidenta da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la misma:

I. Lista de presentes.

II. Correspondencia recibida y enviada.

III. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

IV. Acuerdo del Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción, por el que se aprueba la terna de aspirantes a ocupar la titularidad de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, a efecto de someter a consideración del Pleno la referida terna, de conformidad con lo previsto en los artículos 122 y 122 BIS de la Constitución Política del Estado de Chihuahua. (A solicitud de la Presidencia).

V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes:

A. En sentido positivo, que presenta:

1. La Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

VI. Presentación de iniciativas de ley o decreto, a cargo de las y los Diputados:

1. Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Presentará dos iniciativas.

2. Ana Georgina Zapata Lucero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VII. Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, a cargo del Diputado:

1. Carlos Alfredo Olson San Vicente, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VIII. Asuntos generales, posicionamientos y efemérides.

Con el fin de realizar una rectificación del quorum, la Presidenta instruye a la Primera Secretaria, para que tome lista de asistencia. Al término, se informa que se encuentran presentes 15 diputados y diputadas.

Al no contar con el quorum reglamentario, la Presidenta informa que se declara un receso, a efecto de reunir el necesario para dar continuidad con el desarrollo de la sesión, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos.

Se reanuda la sesión, a las nueve horas con treinta y seis minutos.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria, informa que se encuentran presentes en la sesión 28 (31) de las y los diputados que integran la Sexagésima Séptima Legislatura.

A continuación, la Presidenta declara la existencia del quorum para la sesión por lo todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

Prosiguiendo con la sesión, la Presidenta, de nueva cuenta, da lectura al orden del día para la sesión.

Antes de someter a la consideración del Pleno el orden del día, solicita el uso de la voz el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), quien presenta una moción, en el sentido de que se retire del orden del día el cuarto punto, relativo al Acuerdo del Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción, por el que se aprueba la terna de aspirantes a ocupar la titularidad de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, a efecto de someterla a consideración del Pleno, esto en virtud de que no se otorgó tiempo suficiente para realizar el análisis sobre las personas que integran la terna que se presenta.

Por instrucciones de la Presidencia, la Segunda Secretaria somete a la consideración de la Asamblea la moción presentada en el sentido de retirar del orden del día el punto señalado. Informa que no se aprueba, ya que se registra la siguiente votación:

10 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máñez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

21 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN),

Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

2 no registrados de las Diputadas: Rosana Díaz Reyes (MORENA) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT).

Informa la Presidenta que no se aprueba la moción.

La Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidenta, somete a la consideración de las y los legisladores el orden del día e informa que las y los diputados manifiestan su aprobación en votación económica.

La Presidenta informa que se aprueba por mayoría el orden del día.

En seguida, la Primera Secretaria, por instrucción de la Presidencia, verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos; al obtener la afirmativa por respuesta, se instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede la palabra al Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), quien da lectura al Acuerdo del Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción, por el que se aprueba la terna de aspirantes a ocupar la titularidad de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, a efecto de someter a consideración del Pleno la referida terna, de conformidad con lo previsto en los artículos 122 y 122 BIS de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, para lo cual se propone a los ciudadanos: Luis Abelardo Valenzuela Holguín, Ramón Valente Anchondo Hernández y Armando Flores Bejarano.

Para participar en este apartado, se concede la palabra a las y los Diputados:

- Leticia Ortega Máynez (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores que integran el Grupo Parlamentario

del Partido MORENA, presenta un voto razonado.

Expresa que México se enfrenta a una problemática de corrupción endémica por parte de diversas autoridades, como ex gobernadores y gobernadores, que han sido sujetos de investigación y de juicios por corrupción, delincuencia organizada y otros actos delictivos; sin embargo, hasta el momento son relativamente pocas las sentencias condenatorias.

Destaca, así mismo, la importancia que el Fiscal Anticorrupción sea ajeno a cualquier partido político y que cuente con total autonomía del Gobierno del Estado y de la Fiscalía General, lo cual permitiría el combate a la corrupción desde el ámbito penal libre de presiones de índole política y financiera, lo que a su vez, se traduciría en una mayor eficacia.

Por último, señala que otro aspecto a considerar es el de la paridad de género, ya que debe existir una participación equilibrada en la toma de decisiones desde la igualdad de derechos y oportunidades.

- Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), para presentar un voto razonado al dictamen, en el que menciona que es fundamental que la persona que sea nombrada como Fiscal Anticorrupción, tenga total autonomía para actuar en contra de las autoridades que hayan cometido algún delito.

Argumenta que, en su opinión, este proceso de elección está viciado, desde la emisión de la convocatoria, ya que no se contempló desde un inicio la participación igualitaria de hombres y mujeres; así como que algunos de los aspirantes no reúnen los criterios para ocupar dicho encargo. Por lo anterior, sugiere que se retire el asunto del orden del día, a efecto de dar el tiempo suficiente para realizar el análisis correspondiente, dada la responsabilidad que esto conlleva.

- David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), para presentar, igualmente, voto razonado. Inicia ratificando las expresiones vertidas por quienes lo antecedieron en el uso de la voz y se adhiere a las mismas.

Para denunciar, lo que califica como anomalías e incongruencias en el proceso para la selección del Fiscal Anticorrupción; así como para pedir a las y los legisladores de las distintas fuerzas partidistas que reflexionen, ya que, en su opinión, el proceso debe ser repuesto.

Expone diversos comentarios respecto al por qué considera

que el proceso no cuenta con la formalidad y legalidad que requiere, de modo que, señala, no convalidará ni será copartícipe del mismo.

- Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), quien lamenta que una vez que el Ejecutivo Estatal, como lo marca la ley y esta Soberanía, decidió otorgar la confianza a nueve expertos para conformar este panel de especialistas, se intente denostar y descalificar el trabajo realizado.

Indica que la totalidad de las y los candidatos cumplieron con los requisitos que la ley establece y fueron debidamente evaluados. Reconoce el trabajo de los integrantes del Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción y les ofrece una disculpa, por los argumentos hechos por quienes lo antecedieron en el uso de la voz, ya que con toda responsabilidad llevaron a cabo este proceso en cumplimiento estricto a nuestro marco legal, por lo que votará en libertad y con la seguridad que se proponen a los candidatos que tienen los mejores perfiles para el cargo que se pretende ocupar.

- Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), señala que la elección del Fiscal Anticorrupción para el Estado es una cuestión trascendental para Chihuahua, por lo que debe realizarse un análisis exhaustivo de las y los candidatos para elegir los mejores perfiles.

Respeto el trabajo llevado a cabo por las y los integrantes del Panel de Especialistas, sin embargo, considera que el Congreso del Estado para realizar la elección correspondiente requiere un estudio a fondo, dado que, a su parecer, existen muchas dudas. Propone que se conceda un mayor tiempo para la citada elección.

- Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), quien realiza un cuestionamiento a quien se encuentra en el uso de la voz, respecto a las diferencias que existen entre un fiscal y un ministerio público de la Fiscalía General del Estado.

- Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), para responder que existe una mayor responsabilidad de un Fiscal que de un Ministerio Público, por lo tanto, los requisitos para su designación deberían ser mayores.

Informa la Presidenta que al no existir más participaciones, el Honorable Congreso del Estado se constituye en Colegio Electoral, en los términos del inciso I) de la fracción XV del artículo 64 de la Constitución Política del Estado, con el

propósito de estar en aptitud de llevar a cabo la votación respecto a la designación de la persona que ocupará el cargo de titular de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

Lo anterior, de conformidad a lo estipulado en los artículos 122 de la Constitución Política; 204 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 136 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, en el caso de nombramiento de personas, es decir, por cédula en votación secreta que emite cada una de las y los diputados.

En seguida, la Presidenta instruye al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, para que distribuyan las cédulas de votación a cada uno de las y los legisladores.

La Primera Secretaria, a solicitud de la Presidenta, realiza el pase de lista con el propósito de que cada uno de los diputados y diputadas depositen la cédula en el ánfora transparente ubicada en el lugar de la Segunda Secretaria.

Nota: Las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes, Benjamín Carrera Chávez, David Óscar Castrejón Rivas, Gustavo De la Rosa Hickerson, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Ilse América García Soto, Leticia Ortega Máynez, María Antonieta Pérez Reyes y Magdalena Rentería Pérez, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se ponen de pie y muestran su cédula de votación anulada. Al ser nombrados manifiestan que no convalidarán el proceso. No acuden a depositar su voto en la urna correspondiente.

La Presidenta da lectura al artículo 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, el cual determina que la votación por cédula se hará por escrito, en boletas que depositarán las y los diputados en una urna transparente colocada a la vista de quien presida la Mesa Directiva.

De la misma forma, da lectura a los artículos 65, fracción III de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; y 40, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en los cuales se establece que son deberes de los diputados emitir su voto en los asuntos que se sometan a la deliberación del Congreso; en tal virtud, y con fundamento en el artículo 133 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, conmina a las y los legisladores que faltaron de depositar su cédula en la urna correspondiente para lo hagan en este momento.

El Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), hace entrega a la Presidencia, mediante oficio, de las cédulas de votación correspondientes y solicita que se deje constancia de la entrega de las mismas.

La Presidenta da fe de las cédulas de votación entregadas, las cuales hace llegar a la Segunda Secretaría para su integración y contabilidad.

Acto seguido, y al haber recibido las boletas faltantes, la Segunda Secretaría, informa que ha recibido 9 cédulas de votación, las cuales no vienen marcadas con ninguna de las opciones contempladas, por lo tanto, se considerarán como votos nulos.

Al realizarse el conteo del total de las cédulas de votación, informa que se han obtenido, para el ciudadano Luis Abelardo Valenzuela Holguín, 23 votos a favor; para el ciudadano Ramón Valente Anchondo Hernández, cero votos y para el ciudadano Armando Flores Bejarano, cero votos. Se registran 9 votos nulos.

Nota: Emiten su voto 32 diputadas y diputados. La Diputada Rosana Díaz Reyes (MORENA), no se encuentra presente en este momento. La Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), quien se encontraba en acceso remoto, acude al Pleno a emitir su voto.

La Presidenta informa que, al haberse obtenido la votación requerida, se aprueba el nombramiento del ciudadano Luis Abelardo Valenzuela Holguín, para ocupar el cargo de titular de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

Del mismo modo, solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que notifique al ciudadano el resultado obtenido a fin de que, en su oportunidad, acuda a rendir la Protesta de Ley correspondiente.

Acto seguido, la Presidenta declara un receso, siendo las once horas con dieciocho minutos.

Al ser visible el quórum y siendo las once horas con veintidós minutos se reanuda la sesión.

Comunica la Presidenta que ha sido informada por la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que se encuentra presente en el Recinto Oficial del Poder Legislativo el ciudadano Licenciado Luis Abelardo Valenzuela Holguín, quien fue designado como Fiscal Anticorrupción. Acude a tomar la

Protesta de Ley correspondiente.

Para tal efecto, la Presidenta propone la integración de una Comisión Especial de Cortesía, la cual se encargará de recibir e introducir a este Recinto Legislativo al funcionario mencionado, misma que estaría conformada por las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Al someterse a la consideración propuesta, las y los legisladores manifiestan su aprobación en votación económica.

La Presidenta informa que se aprueba la propuesta de forma unánime y solicita a las y los integrantes de la Comisión Especial de Cortesía que procedan a cumplir con su encomienda; para lo cual declara un breve receso, siendo las once horas con veintitrés minutos.

Se reanuda la sesión, siendo las once horas con veintiséis minutos.

La Presidenta informa al ciudadano Licenciado Luis Abelardo Valenzuela Holguín, que ha sido designado para ocupar la titularidad de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua y procede a tomarle la Protesta de Ley correspondiente.

A nombre del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta felicita al funcionario electo y le desea éxito en su encomienda.

En seguida, la Presidenta declara un breve receso, siendo las once horas con veintiocho minutos, a fin de que la Comisión Especial de Cortesía acompañe al funcionario a la salida del Recinto Oficial.

Al ser visible el quórum y siendo las once horas con treinta y tres minutos, se reanuda la sesión.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de dictámenes cuya resolución se propone en sentido positivo, se concede el uso de la Tribuna:

A) A la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, que presenta:

1.- En voz de la Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN) y el Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), dictamen con carácter de decreto, en relación con el Fortalecimiento Financiero.

Para participar en este punto, se concede la palabra a las y

los Legisladores:

- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien a nombre propio y de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, presenta un voto razonado.

Recuerda que anteriormente, fue aprobado en este Congreso del Estado una iniciativa de fortalecimiento financiero, misma que se informó, resolvería en gran medida las finanzas en el Estado. Explica que a pesar de dicha aprobación, el crédito no fue utilizado, lo cual generó un fuerte problema.

Considera, por lo tanto, que, a su parecer, ha existido ineficacia en el manejo de las finanzas públicas, por lo que no pueden acompañar el dictamen que se presenta, debido a que consideran que se está endeudando más al Estado.

- Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), para presentar su voto razonado a favor del dictamen. Explica que el gobierno del Estado no produce riqueza, y que únicamente es administrador de los impuestos que se recaudan y de aquellos recursos que a través del pacto social los ciudadanos ponen a disposición de la administración pública, con el fin de que éste sea redistribuido o les proporcione diversos servicios y obras que son de todas y todos los ciudadanos.

En este sentido, los financiamientos que se manejan en el Decreto de Fortalecimiento, son herramientas que el Estado debe de utilizar para mejorar y otorgar las obras y los servicios que el Estado necesita y que se merece. Por lo que considera que no es viable que una parte tan grande del recurso se desperdicie en intereses y en cuotas que no se quedan en los municipios chihuahuenses.

Es por ello que el Partido del Trabajo analizó el decreto que se propone y priorizó consolidar los objetivos que se tienen para que el Gobierno logre alcanzar los mejores niveles de desarrollo a favor de las familias.

- Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), quien presenta un voto razonado. Primeramente, realiza algunas precisiones en relación a algunos de los comentarios vertidos por el Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA), respecto a los intereses que se deberán pagar por la contratación de una deuda el próximo año.

Informa que las tasas de interés han ido incrementando en los últimos años, sin embargo, los contratos se hacen en TIIE, Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, más la sobretasa,

la que varía en una negociación puede ser la sobretasa. Expone que se ha disminuido el servicio de la deuda con base en las renegociaciones que se han realizado por parte del Gobierno del Estado, ello, se ha logrado gracias a procesos competitivos para mejorar las condiciones de un empréstito por parte de las entidades bancarias.

Concluye exponiendo que la manera en la que se puede resolver la deuda heredada es mediante el esfuerzo de control del gasto público, de reestructuración y de mejorar condiciones de las deudas o de los pasivos en su conjunto.

- David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), para presentar un voto razonado, en relación a lo que se comentó sobre que no aumentará la deuda y que se ha disminuido el pago a proveedores, argumenta que uno de los adeudos principales que se tenía era por la construcción de la Ciudad Judicial, que se llevó a cabo en la administración del ex gobernador César Horacio Duarte Jáquez.

Informa la Presidenta que en virtud de existir interés de seguir participando en este punto, se levantará una primera ronda de oradores:

- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), por alusiones, en cuanto a la participación del Diputado Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), señala que sí se ha incrementado la tasa de interés, por lo tanto, ha aumentado el endeudamiento del Estado.

Señala, además, que ha existido un crecimiento de la TIIE de cinco puntos porcentuales, así como que las condiciones del mercado no permiten disminuir la sobretasa, por lo que le pide que reconozca que se tiene que atender el tema del endeudamiento, ya que éste ha ido en aumento.

- Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), para comentar que, efectivamente, la TIIE es una tasa que se ha venido incrementando. Explica que no se ha dicho que va a hacer menos costoso el crédito, sino que hay una eficiencia en términos de cómo se dan los procesos competitivos para obtener mejores condiciones en general.

Manifiesta que cuando se afirma la baja del monto del pasivo circulante, se está hablando de deuda heredada, por parte de administraciones anteriores, sin embargo, la actual administración está actuando con responsabilidad al tratar de solventar dichos compromisos financieros.

Informa la Presidenta que en vista de existir reservas al dictamen, éste se someterá a votación en lo general para luego proceder con la presentación de reservas, mismas que han sido previamente enviadas por escrito, las cuales votarán de forma individual. Por último, se votará el dictamen en lo particular respecto de los artículos que no fueron reservados.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, somete a consideración del Pleno el dictamen en lo general e informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

23 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

10 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen en lo general.

Para continuar con el punto relativo a la presentación de reservas al dictamen presentado, se concede la palabra:

- A la Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), quien presenta reservas a los artículos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, numeral 5.10 y Quinto, numeral 5.11, y Octavo, lo cual se hace con la finalidad de ajustar diversos apartados a los comentarios recibidos por la UCEF; corregir elementos

ortográficos y homologar la redacción a la terminología prevista en la Ley de Disciplina Financiera.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria toma la votación de la reserva sobre el Artículo Segundo del dictamen e informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

22 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

10 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

1 (una) abstención de la Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA).

Informa la Presidenta que se aprueba la reserva.

Por instrucciones de la Presidencia, la Segunda Secretaria toma la votación de la reserva sobre el Artículo Tercero del dictamen e informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

22 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN),

Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

9 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

1 (una) abstención de la Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA).

1 (uno) no registrado del Diputado David Óscar Castrejón Rivas (MORENA).

La Presidenta informa que se aprueba la reserva.

Por instrucciones de la Presidencia, la Segunda Secretaria toma la votación de la reserva sobre el Artículo Cuarto del dictamen e informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

22 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

9 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA),

Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

1 (una) abstención de la Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA).

1 (uno) no registrado del Diputado David Óscar Castrejón Rivas (MORENA).

La Presidenta informa que se aprueba la reserva.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria toma la votación de la reserva sobre el Artículo Quinto numeral 5.10. del dictamen e informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

22 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

8 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

1 (una) abstención de la Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA).

2 no registrados de los Diputados Benjamín Carrera Chávez (MORENA) y David Óscar Castrejón Rivas (MORENA).

La Presidenta informa que se aprueba la reserva.

Por instrucciones de la Presidencia, la Segunda Secretaria toma la votación de la reserva sobre el Artículo Quinto numeral 5.11. del dictamen e informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

22 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

7 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

1 (una) abstención de la Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA).

3 no registrados de los Diputados Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA) y Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA).

La Presidenta informa que se aprueba la reserva.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria toma la votación de la reserva sobre el Artículo Octavo del dictamen e informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

22 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira

Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

7 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA). Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

1 (una) abstención de la Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA).

3 no registrados de las y los Diputados Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA) y Leticia Ortega Máynez (MORENA).

La Presidenta informa que se aprueba la reserva.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria toma la votación del dictamen respecto de los artículos sobre los que no se presentaron reservas. Informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

23 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

8 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA),

Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

2 no registrados del Diputado David Óscar Castrejón Rivas (MORENA) y la Diputada Ilse América García Soto (MORENA).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular, al registrarse el voto de al menos las dos terceras partes de las y los diputados presentes.

2.- Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se reforma el Código Fiscal del Estado de Chihuahua, la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria toma la votación del dictamen presentado e informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

20 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

10 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

1 (una) abstención de la Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA).

2 no registrados de la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz

(PT) y del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular.

3.- En voz del Diputado Edgar José Piñón Domínguez (PRI), dictamen con carácter de decreto, mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2023.

Para presentar un voto razonado, se concede la palabra a la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), quien comenta que, en su opinión, la Ley de Ingresos que se presenta no muestra solidaridad con las personas trabajadoras del Estado de Chihuahua, como muestra, señala que en la recaudación por el concepto de derecho vehicular, los estímulos no fueron aumentados en proporción a la inflación, así como que esto se hace únicamente con un afán recaudatorio.

Considera, entre otras cosas, que, a su parecer, se ha fallado a la ciudadanía con un sistema de transporte que no ha evolucionado y que se encuentra en malas condiciones y no cubre la demanda de los habitantes.

Por lo tanto, informa que emitirá su voto en contra del dictamen.

Comunica la Presidenta que al existir reservas, se someterá a votación el dictamen en lo general para luego proceder con la presentación de las mismas, las cuales se someterán a votación de forma individual. Por último, se votará el dictamen en lo particular respecto de los artículos que no fueron reservados.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria toma la votación del dictamen en lo general e informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

22 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz

(PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

11 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen en lo general.

Para proceder con la presentación de reservas, se concede la palabra a los Diputados:

- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores Óscar Daniel Avitia Arellanes, David Óscar Castrejón Rivas, Gustavo De la Rosa Hickerson, Rosana Díaz Reyes, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Ilse América García Soto, Leticia Ortega Máynez, María Antonieta Pérez Reyes y Magdalena Rentería Pérez, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta una reserva al Artículo Octavo, a fin de modificarlo para ampliar el término de estímulos para el pago de revalidación vehicular durante todo el ejercicio fiscal.

Por instrucciones de la Presidencia, la Segunda Secretaria toma la votación de la reserva sobre el Artículo Octavo del dictamen e informa que no se aprueba, ya que se registra la siguiente votación:

12 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

20 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón

Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) no registrado de la Diputada Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

La Presidenta informa que se desecha la reserva.

- Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), quien presenta una reserva al Artículo Decimoquinto, relativo a establecer que los ingresos que, en su caso, se sigan recaudando una vez cubiertas las referidas aportaciones, sean destinados a cubrir las obligaciones de pago relacionadas con las pensiones de las propias universidades e infraestructura.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria toma la votación de la reserva sobre el Artículo Decimoquinto del dictamen e informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

21 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

10 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA),

Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

1 (una) abstención del Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA).

1 (uno) no registrado del Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

La Presidenta informa que se aprueba la reserva.

- Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), para presentar una reserva al Artículo Vigésimo, relativo al otorgamiento de estímulos fiscales en el cobro del peaje a usuarios que transiten por la caseta del Municipio de Camargo, que tengan su domicilio habitual en los municipios de Camargo, La Cruz y San Francisco de Conchos.

Para adherirse a la reserva presentada, se concede la palabra a las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Omar Bazán Flores (PRI), a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), a nombre del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria toma la votación de la reserva sobre el Artículo Vigésimo del dictamen e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

29 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas

Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

4 no registrados de las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA) y Édgar José Piñón Domínguez (PRI).

La Presidenta informa que se aprueba la reserva.

Por instrucciones de la Presidencia, la Segunda Secretaria toma la votación del dictamen respecto de los artículos sobre los que no se presentaron reservas. Informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

20 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

8 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

5 no registrados de las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA) y Édgar José Piñón Domínguez (PRI).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular, por lo que se expide la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua.

3.- En voz del Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), dictamen con carácter de decreto, mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el

ejercicio fiscal 2023.

El Presidente en funciones informa que existe interés de presentar votos particulares y votos razonados, por lo que se concede la palabra a las y los legisladores en el siguiente orden:

- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores Óscar Daniel Avitia Arellanes, David Óscar Castrejón Rivas, Gustavo De la Rosa Hickerson, Rosana Díaz Reyes, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Ilse América García Soto, Leticia Ortega Máynez, María Antonieta Pérez Reyes y Magdalena Rentería Pérez, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta voto particular, en el cual realiza diversos comentarios respecto a los datos y cifras que se contemplan en la Ley de Presupuesto de Egresos.

Refiere que, lamentablemente, en el análisis y discusión del presupuesto de egresos la Comisión Dictaminadora consideró que no era importante la comparecencia de los titulares de diversas Secretarías de Gobierno del Estado, lo cual, a su parecer, deja de lado el principio del buen ejercicio de gobierno.

Señala que en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se establece que las disminuciones se realizarán: primero se disminuirán los gastos de comunicación social; luego el gasto corriente y ajustes en servicios personales. Sin embargo, se proyectan incrementos en servicios generales, en fotocopias, impresiones y servicios de apoyo, mientras que los recursos destinados para la atención a cuestiones como la salud mental, sufrieron un decremento.

En virtud de lo anterior, expresa que en el documento que se presenta se incumple con el principio de transparencia y rendición de cuentas.

- Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), quien presenta un voto razonado. Expone que el Presupuesto de Egresos que presentó el Gobierno del Estado para el 2023 no es un presupuesto social, ya que no pone a las personas en el centro de las decisiones gubernamentales, por lo tanto, informa que emitirá su voto en contra del mismo.

Explica que no pueden acompañar un presupuesto que realiza recortes en áreas prioritarias para la mujer, o incrementos mínimos que no tienen ningún impacto real en el Estado,

como al Instituto Chihuahuense de la Mujer, a la Fiscalía Especializada de Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género en la zona sur y occidente, a los Centros de Justicia para las Mujeres, a la Unidad de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas o a la Fiscalía Especializada en Investigaciones de Violaciones a los Derechos Humanos y de Desaparición Forzada.

Por existir interés de participar en este punto, se abre una primera ronda de oradores. Se concede la palabra a las y los diputados:

- Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), quien inicia reconociendo el interés genuino de las y los diputados para que exista crecimiento, fortalecimiento, seguridad, prevención, atención, disminución y erradicación de las violencias en contra de las mujeres sea una realidad.

Realiza algunas precisiones respecto al presupuesto asignado a diversos entes de gobierno, como el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, donde se proyecta un incremento en los recursos asignados, lo cual no se ve reflejado, ya que ha habido una disminución de los recursos que se entregaban por parte de la Federación; y lo mismo sucede en el Centro de Justicia para Mujeres, cuyo presupuesto se distribuye en distintas secretarías y en la Fiscalía General del Estado.

- José Alfredo Chávez Madrid (PAN), para comentar que la decisión más política que tiene el Gobierno está en la forma en cómo recauda y la manera en que se utiliza el recurso público para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Expresa que en el Partido Acción Nacional, están comprometidos con el orden, el cual produce bienestar y progreso, así como en poner en el centro de las decisiones del gobierno a las personas.

Señala que se debe tener en cuenta la historia del Estado para entender la forma en la que se deberán tomar acciones en el presente. Expone que se endeudaron las finanzas públicas desde anteriores administraciones y que esto es imposible que se liquide a corto plazo, sin embargo explica que sí ha habido disminuido de la misma a través de renegociaciones y contratación de créditos con mejores condiciones.

- Edgar José Piñón Domínguez (PRI), quien destaca algunos puntos que considera importantes en el Proyecto del Presupuesto para el Estado, uno de los principales es el

crecimiento del 13,3

Comenta que aún hay mucho por hacer y se requiere más que nunca el trabajo conjunto; impulsar la infraestructura, el acceso a la salud, mejorar la competitividad y el desarrollo económico, entre otros rubros.

Así mismo, informa que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional acompañará al Ejecutivo Estatal en temas sensibles y prioritarios para las y los chihuahuenses. Por lo tanto, emitirán su voto a favor, comprometiéndose a analizar cada proyecto de inversión para que se concrete y que sean los municipios y su gente los grandes beneficiados.

- David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), para señalar que, efectivamente, existió un incremento en el presupuesto del Estado, sin embargo, esto fue por el aumento al Impuesto Sobre Nómina así como al cobro de placas a las y los ciudadanos.

Realiza diversos comentarios en relación a los rubros que el Gobierno del Estado considera prioritarios, así como de las diferencias que existen entre la manera de conducirse del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal.

Concluye diciendo que emitirán su voto en contra, en virtud de las razones expuestas, y destaca que están en favor de una austeridad republicana, porque no puede haber un gobierno rico con un pueblo pobre.

- Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), para mencionar que, según datos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal, el servicio de la deuda del 2022 con respecto al 2021 ha bajado en un 32

Recuerda algunos otros temas que es necesario destacar, como "Chihuahua online", donde se ha realizado una labor titánica por parte del Gobierno del Estado para poder conectar aquellas poblaciones que al día de hoy no cuentan con servicio de internet, que es necesario, incluso en materia de seguridad pública.

Por último, se refiere al Presupuesto de Egresos, en el sentido de que se ha incrementado y ello se ha realizado gracias al esfuerzo de la administración estatal, que han logrado que la fórmula de coordinación fiscal automáticamente compense el buen desempeño de la recaudación local.

- Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), quien aclara

algunas cuestiones que han sido señaladas, como el adeudo existente en Pensiones Civiles del Estado, donde se registró un aumento en la deuda en el último trimestre, por lo que, en su opinión, no se ha avanzado en el rezago, como se ha expresado.

Así mismo, hace referencia a un concepto contemplado en el presupuesto de egresos, el de fotocopiado e impresión, en el que destaca que el monto que se tenía asignado, no se ejerció en su totalidad; sin embargo, para el presente año se ha asignado a este rubro una cantidad mucho mayor, lo cual, en su opinión, no tiene congruencia.

- Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), quien señala que emitirá su voto a favor del presupuesto presentado, en virtud de que, a su parecer, en el mismo se contempla una visión de subsidiaridad en el cual se le apuesta al crecimiento, al desarrollo económico, así como a un desarrollo equilibrado de las siete macro regiones del Estado.

Argumenta que se está trabajando también a favor de los juarenses, y que se pretende apelar a su sentido de responsabilidad en el pago de las contribuciones para que con sus ingresos propios puedan de manera autónoma, sociedad y gobierno, reconstruir Juárez, como lo hace el municipio de Chihuahua, y no depender únicamente de las participaciones de los Gobiernos tanto Federal como Estatal.

El Presidente en funciones informa que existe interés en continuar participando en este punto, por lo que se abre una segunda ronda de oradores. Se concede la palabra a las y los legisladores en el siguiente orden:

- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien realiza algunas precisiones, respecto al techo de endeudamiento que se menciona respecto al Gobierno Federal, aclara que no se ha utilizado, tal como se ha hecho en el Gobierno del Estado.

Señala, así mismo, que el servicio de deuda bajó, en términos relativos, pero si se compara en términos absolutos, este presupuesto es superior. Por lo tanto, considera que, en su opinión, se intenta confundir a la ciudadanía.

- José Alfredo Chávez Madrid (PAN), para hacer algunos comentarios respecto a algunos puntos señalados, como en el tema de Pensiones Civiles del Estado, donde aclara que, efectivamente, existe deuda, y que ésta se incrementó en los gobiernos estatales anteriores; sin embargo, reitera su

dicho en el sentido de que el actual Gobierno del Estado está actuando con cautela para ordenar los asuntos pendientes y dar viabilidad a las finanzas públicas.

Argumenta, además, respecto a la Secretaría de Coordinación de Gabinete, en la cual se dio un crecimiento en su presupuesto, que la razón es debido a que es una Secretaría de reciente creación y que en la misma se están tratando asuntos fundamentales como la coordinación de alcaldes y la política digital del Estado de Chihuahua.

- Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), por alusiones, para mencionar que se ha hablado de los malos manejos que se dieron en gobiernos estatales anteriores, sin embargo, señala que éstos no han sido de izquierda, incluso el Gobernador anterior pertenecía al Partido Acción Nacional.

- Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), quien en su calidad de Presidenta de la Comisión de Salud en este Congreso del Estado, destaca los esfuerzos que se están realizando por parte de la Gobernadora Constitucional del Estado, en materia de salud, donde se proyecta un incremento en el presupuesto.

Señala que se está dando prioridad al gasto público en áreas claves de atención a la salud a través de acciones concretas que benefician a la población, como el mantenimiento y pólizas de servicios de los equipos biomédicos, la adquisiciones para equipo electrónico como los equipos de rayos X, resonancia magnética, entre otros. Así como la proyección de inversión en hospitales para prestar servicio a diversos municipios de la región centro, sur y noroeste del Estado.

El Presidente en funciones informa que en virtud de existir reservas al dictamen, éste se someterá a votación en lo general para luego proceder con la presentación de reservas, mismas que han sido previamente enviadas por escrito, las cuales votarán de forma individual. Por último, se votará el dictamen en lo particular respecto de los artículos que no fueron reservados.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria toma la votación del dictamen en lo general e informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

20 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón

Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

11 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

1 (una) abstención de la Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA).

1 (uno) no registrado del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

El Presidente en funciones informa que se aprueba el dictamen en lo general.

Para proceder con la presentación de reservas, se concede la palabra a los Diputados:

- Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), para presentar una reserva a efecto de agregar un Artículo Quinto Transitorio al dictamen, con el fin de programar el presupuesto suficiente y adecuado para el funcionamiento efectivo de los órganos internos de control de las diversas áreas de la administración pública estatal.

La Segunda Secretaria, a petición de la Presidencia, toma la votación de la reserva sobre el Artículo Quinto Transitorio e informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

21 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel

Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

10 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

2 no registrados de los Diputados Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

El Presidente en funciones informa que se aprueba la reserva.

- Adriana Terrazas Porras (MORENA), al artículo Noveno, numerales 528 y 537, relativo al presupuesto señalado para el Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las víctimas de la lucha contra el crimen y al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación a víctimas del Estado de Chihuahua.

Para adherirse a la reserva presentada, participan las Diputadas Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, e Ivón Salazar Morales (PRI), a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Primera Secretaria, a petición de la Presidencia, toma la votación de la reserva sobre Artículo Noveno, numeral 528, e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

30 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA),

Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

3 no registrados de los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

El Presidente en funciones informa que se aprueba la reserva.

La Segunda Secretaria, a petición de la Presidencia, toma la votación de la reserva sobre Artículo Noveno, numeral 537, e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

30 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

3 no registrados de los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

El Presidente en funciones informa que se aprueba la reserva.

- Adriana Terrazas Porras (MORENA), al artículo Quinto Transitorio, relativo al pago de adeudos de instituciones beneficiarias contraídas con Pensiones Civiles del Estado.

Para adherirse a la reserva presentada, participa el Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA).

La Segunda Secretaria, a petición de la Presidencia, toma la votación de la reserva sobre Artículo Quinto Transitorio. Informa que no se aprueba, ya que se registra la siguiente votación:

16 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ivón Salazar Morales (PRI), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

15 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN).

2 no registrados de los Diputados: Omar Bazán Flores (PRI) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

El Presidente en funciones informa que no se aprueba la reserva.

- Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), quien realiza un comentario, respecto al proceso de presentación de reservas, en el que indica que el adherirse a las mismas no está contemplado en el mecanismo parlamentario, por lo que sugiere que se abstengan de hacerlo, y únicamente se pronuncien las y los legisladores a favor o en contra de las mismas.

En seguida, presenta reserva al artículo 21, respecto a incluir a todos los entes públicos en el sistema de finanzas públicas del sistema gubernamental, por estar estrictamente ligados a la estrategia general de desarrollo del Estado.

La Primera Secretaria, a petición de la Presidencia, toma la votación de la reserva sobre Artículo 21 e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

32 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) no registrado del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

La Presidenta informa que se aprueba la reserva.

- David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores Óscar Daniel Avitia Arellanes, Benjamín Carrera Chávez, Gustavo De la Rosa Hickerson, Rosana Díaz Reyes, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Ilse

América García Soto, Leticia Ortega Máynez, María Antonieta Pérez Reyes y Magdalena Rentería Pérez, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta una reserva a efecto de que se realice una reducción y reasignación del presupuesto asignado a la partida genérica de Material de Limpieza, con el propósito de que sean destinados para equipamiento y mejorar la prestación de los servicios médicos en los Centros Hospitalarios ubicados en el municipio de Guadalupe y Calvo.

La Primera Secretaria, a petición de la Presidencia, toma la votación de la reserva sobre la reducción y reasignación del presupuesto asignado a la partida genérica de Material de Limpieza, para destinarlos a Centros Hospitalarios del Municipio de Guadalupe y Calvo. Informa que no se aprueba, ya que se registra la siguiente votación:

14 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ivón Salazar Morales (PRI) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

15 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (una) abstención de la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT).

3 no registrados de las y los Diputados: José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

La Presidenta informa que se desecha la reserva.

- David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores Óscar Daniel Avitia Arellanes, Benjamín Carrera Chávez, Gustavo De la Rosa Hickerson, Rosana Díaz Reyes, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Ilse América García Soto, Leticia Ortega Máynez, María Antonieta Pérez Reyes y Magdalena Rentería Pérez, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta una reserva respecto a que se realice una reducción y reasignación del presupuesto asignado a la partida genérica de gastos de Orden Social y Cultural, con el propósito de que las reducciones sean reasignadas, para destinarlo al mejoramiento del servicio del Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua y a la rehabilitación del Hospital Central del Estado.

La Primera Secretaria, a petición de la Presidencia, toma la votación de la reserva sobre la reducción y reasignación del presupuesto asignado a la partida genérica de gastos de Orden Social y Cultural, para destinarlo a los Hospitales Infantil de Especialidades y Central del Estado. Informa que no se aprueba, ya que se registra la siguiente votación:

11 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

18 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (una) abstención de la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT).

3 no registrados de las y los Diputados: José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

La Presidenta informa que se desecha la reserva.

- María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores Óscar Daniel Avitia Arellanes, Benjamín Carrera Chávez, Gustavo De la Rosa Hickerson, Rosana Díaz Reyes, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Ilse América García Soto, Leticia Ortega Máynez, David Óscar Castrejón Rivas y Magdalena Rentería Pérez, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta reserva al artículo noveno, numerales 127 y 115, relativo a los montos asignados a la Coordinación de Gabinete y a la Fiscalía General del Estado.

La Primera Secretaria, a petición de la Presidencia, toma la votación de la reserva sobre el Artículo Noveno, numeral 127 e informa que no se aprueba, ya que se registra la siguiente votación:

12 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ivón Salazar Morales (PRI) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

19 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

2 no registrados de los Diputados: Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA) y Francisco Adrián Sánchez Villegas

(MC).

La Presidenta informa que se desecha la reserva.

La Segunda Secretaria, a petición de la Presidencia, toma la votación de la reserva sobre Artículo Noveno, numeral 115 e informa que no se aprueba, ya que se registra la siguiente votación:

13 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ivón Salazar Morales (PRI) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

19 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) no registrado del Diputado y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

La Presidenta informa que se desecha la reserva.

- María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores Óscar Daniel Avitia Arellanes, Benjamín Carrera Chávez, Gustavo De la Rosa Hickerson, Rosana Díaz Reyes, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Ilse América García Soto, Leticia Ortega Máynez, David Óscar Castrejón Rivas y Magdalena Rentería Pérez, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta una reserva, respecto a la reducción y reasignación del presupuesto asignado a la partida genérica de los Servicios Legales de

Contabilidad, Auditoría y Relacionadas, con el propósito de que las reducciones sean asignadas, para la construcción y equipamiento de una Unidad Hospitalaria en el municipio de Ahumada.

La Primera Secretaria, a petición de la Presidencia, toma la votación de la reserva sobre la reducción y reasignación del presupuesto asignado a la partida genérica de los Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionadas. Informa que no se aprueba, ya que se registra la siguiente votación:

12 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ivón Salazar Morales (PRI) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

17 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

4 no registrados de los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

La Presidenta informa que se desecha la reserva.

- Ilse América García Soto (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores Óscar Daniel Avitia Arellanes, Benjamín Carrera Chávez, Gustavo De la Rosa Hickerson, Rosana Díaz Reyes, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, María Antonieta Pérez Reyes, Leticia Ortega Máynez, David Óscar Castrejón Rivas y Magdalena Rentería Pérez, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta una

reserva, respecto a la reducción y reasignación del presupuesto asignado a la partida genérica de los Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos, con el propósito de que las reducciones sean reasignadas, a la rehabilitación de la ruta hacia la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez campus Nuevo Casas Grandes, y el relleno sanitario del municipio de Nuevo Casas Grandes.

La Segunda Secretaria, a petición de la Presidencia, toma la votación de la reserva sobre la reducción y reasignación del presupuesto asignado a la partida genérica de los Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos. Informa que no se aprueba, ya que se registra la siguiente votación:

11 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

19 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

3 no registrados de los Diputados: María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

La Presidenta informa que se desecha la reserva.

- Ilse América García Soto (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores Óscar Daniel Avitia Arellanes, Benjamín Carrera Chávez, Gustavo De la Rosa Hickerson, Rosana Díaz Reyes, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, María Antonieta Pérez Reyes, Leticia Ortega Máynez, David Óscar

Castrejón Rivas y Magdalena Rentería Pérez, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta reserva respecto a la reasignación en su totalidad de las partidas genéricas Productos alimenticios para animales y vestuario y uniformes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común; modificación de las partidas Viáticos en el país y gastos de representación del Instituto Chihuahuense de las Mujeres; reasignación de la diferencia de recursos de la propuesta de dictamen del Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado, referentes al Instituto Chihuahuense de las Mujeres, en las partidas genéricas Viáticos en el país y gastos de representación; incremento en el presupuesto del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.

La Primera Secretaria, a petición de la Presidencia, toma la votación de la reserva sobre la reasignación y modificación de diversas partidas, así como el incremento del presupuesto al Instituto Chihuahuense de las Mujeres. Informa que no se aprueba, ya que se registra la siguiente votación:

11 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ivón Salazar Morales (PRI) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

16 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

6 no registrados de las y los Diputados: Noel Chávez Velázquez (PRI), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

La Presidenta informa que se desecha la reserva.

- Magdalena Rentería Pérez (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores Óscar Daniel Avitia Arellanes, Benjamín Carrera Chávez, Gustavo De la Rosa Hickerson, Rosana Díaz Reyes, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, María Antonieta Pérez Reyes, Leticia Ortega Máynez, David Óscar Castrejón Rivas y Ilse América García Soto, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta reserva respecto a la reasignación del 50

La Primera Secretaria, a petición de la Presidencia, toma la votación de la reserva sobre la reasignación de parte del presupuesto de la Secretaría de Turismo, en específico de las partidas presupuestales al sector salud, específicamente para los Hospitales Regionales de los municipios de Jiménez, Delicias y Camargo. Informa que no se aprueba, ya que se registra la siguiente votación:

12 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Adriana Terrazas Porras (MORENA),

18 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

3 no registrados de los Diputados: Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

La Presidenta informa que se desecha la reserva.

- Rosana Díaz Reyes (MORENA), quien inicia expresando su agradecimiento a las personas presentes en la sesión, así como al personal del Congreso del Estado, por su apoyo.

En seguida, presenta, a nombre propio y de las y los legisladores Óscar Daniel Avitia Arellanes, Benjamín Carrera Chávez, Gustavo De la Rosa Hickerson, Ilse América García Soto, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, María Antonieta Pérez Reyes, Leticia Ortega Máynez, David Óscar Castrejón Rivas y Magdalena Rentería Pérez, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, reserva a efecto de reasignar el 50

La Segunda Secretaria, a petición de la Presidencia, toma la votación de la reserva sobre reasignar parte del presupuesto de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, al sector salud, para el fortalecimiento de la atención a enfermedades mentales. Informa que no se aprueba, ya que se registra la siguiente votación:

13 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

19 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) no registrado del Diputado Édgar José Piñón Domínguez (PRI).

La Presidenta informa que se desecha la reserva.

En seguida, se comunica, por parte de la Presidencia, que han sido retiradas las reservas que se tenían contempladas por parte de las y los Legisladores: Leticia Ortega Máynez, Rosana Díaz Reyes, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Benjamín Carrera Chávez, Gustavo De la Rosa Hickerson y Óscar Daniel Avitia Arellanes, todos integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, por lo que se concluye con el apartado de presentación de reservas.

Por lo tanto, se procede a la votación del dictamen en lo particular, respecto a los artículos sobre los cuales no se expresaron reservas.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria toma la votación del dictamen respecto de los artículos sobre los cuales no se expresaron reservas e informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

21 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

11 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

1 (uno) no registrado del Diputado Édgar José Piñón Domínguez (PRI).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular, por lo que se expide el Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Así mismo, instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore las minutas correspondientes y notifique a las instancias competentes.

Informa la Presidenta que en el punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas de ley o decreto, el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), quien presentaría dos iniciativas, solicita que las mismas se tengan por presentadas y se turnen a la comisión correspondiente; así mismo, la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), ha solicitado retirar su iniciativa.

Por lo tanto, informa la Presidenta que recibe las iniciativas señaladas y se les otorgará el trámite que corresponda.

Del mismo modo, informa que en el punto de presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, el Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), ha solicitado retirar su proposición.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, la Presidenta convoca a las y los diputados que integran la Sexagésima Séptima Legislatura, para la próxima sesión, la cual se celebrará el día martes 20 de diciembre del año en curso, a las once horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, con el propósito de llevar a cabo las sesiones ordinaria y de clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones dentro del segundo año de ejercicio constitucional.

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y un minutos, del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidenta, Dip. Adriana Terrazas Porras; Primera Secretaria, Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez; Segunda Secretaria en funciones, Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.]

5.

CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Para continuar con el desahogo del siguiente punto, solicito a la Primera Secretaria, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y

enviada por este Cuerpo Colegiado.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los diputa... a las diputadas si han tenido conocimiento de la correspondencia, así como de los turnos, favor de expresarlo levantando su mano.

[Las y los legisladores manifiestan tener conocimiento del citado documento].

Informo a la Presidencia que las diputadas han tenido conocimiento de las mismas.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Secretaria.

Le solicito se sirva otorgar el trámite respectivo a la correspondencia.

6.

SOLICITUDES DE GESTIÓN O DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Ahora bien, relativo a las solicitudes de gestión o de información gubernamental, solicito a la Segunda Secretaria verifique si las presentes han tenido conocimiento de las mismas.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Pregunto si han tenido conocimiento de las solicitudes de gestión o información gubernamental, favor de expresarlo levantando su mano.

[Las y los legisladores manifiestan tener conocimiento del citado documento].

Informo a la Presidencia que hemos tenido conocimiento.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputada Secretaria.

Le solicito se sirva otorgar el trámite correspondiente.

[CORRESPONDENCIA

27 de diciembre de 2022

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) Federal

1. Oficio No. SG/UE/230/3141/22, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número 09.9001.G00000.G000/2022/302, suscrito por el titular de la Dirección de Operación y Evaluación del Instituto Mexicano del Seguro Social, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0335/2022 I P.O., relativo al exhorto para que informen las medidas a tomar para garantizar una mejor calidad en el servicio de salud a casi 4 años ya de que empezó el actual gobierno, así como la operación del nuevo programa como lo es el IMSS-BIENESTAR y diferenciación del INSABI en cuanto a la calidad del servicio.

Comunicándonos que el Programa IMSS-BIENESTAR tiene presencia en el Estado de Chihuahua con 158 unidades de salud y 3 hospitales; así mismo, nos brinda información con relación a la política de salud del Gobierno Federal referente a la transformación de los servicios de salud, lo cual se detalla en los documentos que anexa.

2. Oficio No. SG/UE/230/3134/22, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número UR 400 JOS/CSEC/0552/22, suscrito por la Coordinadora Sectorial de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Educación Pública, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0327/2022 I P.O., relativo al exhorto a fin de implementar las medidas necesarias para la prevención de la violencia escolar, desde la perspectiva de género y derechos humanos.

Comunicándonos que La Nueva Escuela Mexicana es el proyecto nacional pedagógico propuesto por el actual gobierno de México, del que nos brinda información, así como de los protocolos que se plantean, lo cual se precisa en el documento que anexa, y en el que destaca que en Chihuahua se cuenta con el Protocolo Único de Actuación en Casos de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.

3. Oficio No. SG/UE/230/3133/22, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número UR 400 JOS/CSEC/0551/22, suscrito por la Coordinadora Sectorial de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Educación Pública, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0354/2022 I P.O., relativo al exhorto para que se otorguen mayores recursos presupuestales enfocados a

fortalecer el sistema educativo del Estado de Chihuahua, tanto en su estructura física como en la implementación y ejecución de políticas públicas educativas de vanguardia.

Dándonos información con relación al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023, en el que destaca los programas que tienen incremento respecto al año anterior, además de la inversión para infraestructura, mobiliario y la adquisición de equipos de cómputo y tecnologías de la información para equipar planteles, así como del monto asignado para el Estado de Chihuahua, lo cual se precisa en el documento que anexa.

4. Oficio No. SG/UE/230/3102/22, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número UAJ/4036/2022, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos y Proyectos Legislativos de la Secretaría de Cultura, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0386/2022 I P.O., relativo al exhorto para que realicen las acciones pertinentes en las actividades previstas a desarrollar el día 16 de noviembre de cada año, decretado por el Ejecutivo Federal como el Día Nacional de la Gastronomía Mexicana, que permitan ampliar la Ruta Gastronómica de Chihuahua, incluyendo en los destinos turísticos, lugares destacados de los pueblos originarios; y además de ello, las gorditas chihuahuenses y otros alimentos y bebidas elaborados a partir de los productos derivados de la milpa de la Sierra Tarahumara y de otras culturas, en la Cocina de Dos Mundos.

Informándonos que a través del Programa de Preservación y Fortalecimiento de la Cultura Alimentaria, perteneciente a la Dirección de Programas Regionales y Prioritarios, es posible desarrollar las actividades pertinentes, mismas que describe en los documentos que adjunta.

5. Oficio No. SG/UE/230/3097/22, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número 401.3S.2-2022/E-D-062, suscrito por el Director del Centro INAH Chihuahua del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0375/2022 I P.O., relativo al exhorto a fin de que destine recursos extraordinarios para la conservación y mantenimiento de los monumentos históricos que se vieron afectados por las lluvias atípicas que se presentaron en el Estado de Chihuahua.

Dándonos información con relación a la sesión celebrada el 19 de octubre, con el propósito de esclarecer posibles alternativas

para la atención de los inmuebles dañados, por la imposibilidad financiera para canalizar recursos extraordinarios, lo cual se precisa en el documento que anexa.

6. Copia del oficio No. SOC/4141/2022, que envía el Subdirector de Obras y Contratación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, dirigido al Secretario Particular de la Dirección General del ISSSTE, con relación al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0393/2022 I P.O., relativo al exhorto para que se agilicen los trámites pertinentes para la construcción de los Hospitales en Ciudad Juárez y Chihuahua; lo anterior, para comunicarle información sobre el tema, la cual precisa en el oficio en mención.

B) Estatal

7. Oficio No. D.E. 447/2022, que envía el Director Ejecutivo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0444/2022 I P.O., relativo al exhorto para se ejecute, de forma inmediata, un programa intensivo de apoyo extraordinario en favor de aquellos usuarios del Servicio de Agua Potable para Uso Doméstico que por su condición de rezago social o pobreza carezcan de los recursos económicos suficientes para hacer el pago correspondiente al adeudo histórico por dicho servicio. Dándonos información sobre las acciones que actualmente ya se implementan, las cuales se precisan en el oficio en mención.

C) Diversos

8. Oficios que envía la Diputada Adriana Terrazas Porras, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Chihuahua, mediante los cuales remite los Acuerdos tomados por esa Presidencia, con fundamento en el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, por los que se retiran del Proceso Legislativo, las siguientes iniciativas:

a) Oficio al que adjunta el Acuerdo No. LXVII/024/2022 P.C., con relación a la iniciativa identificada con el número 689, presentada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de que la Comisión de Justicia, suspenda su análisis y dictamen correspondiente.

b) Oficio al que adjunta el Acuerdo No. LXVII/025/2022 P.C., con relación a la iniciativa identificada con el número 1111,

presentada por la Diputada Ilse América García Soto, a efecto de que la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, suspenda su análisis y dictamen correspondiente.

D) De solicitudes de gestión o de información gubernamental

9. Oficio No. SG/UE/230/3109/22, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, en respuesta al oficio No. 31/2022 I P.O. MD-SGIG-046, relativo a la solicitud de gestión o de información gubernamental No. LXVII/SGIG/046/2022 I P.O., presentada por el Diputado José Alfredo Chávez Madrid, a fin de solicitar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, informe sobre la expedición de la reglas de operación de los programas del FONDEN y FOPREDEN 2022, y emita las correspondientes en 2023, con la finalidad de que las entidades federativas puedan disponer, de manera inmediata, de los recursos públicos cuando se declare una situación de emergencia derivada de un desastre natural.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficios No. 717/2022 y 718-1/2022 al 718-53/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviados el 12, 13, 15, 16, 19 y 20 de diciembre de 2022, dirigidos a la Gobernadora Constitucional del Estado y a diversos Presidentes Municipales de la Entidad, respectivamente, relativos a los Decretos No. LXVII/APTVV/0337/2022 al LXVII/APTVV/0389/2022 I P.O., mediante los cuales se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el Ejercicio Fiscal del año 2023, de 53 Municipios del Estado de Chihuahua.

2. Oficio No. 719/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 15 de diciembre de 2022, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/EXLEY/0390/2022 I P.O., por el que se expide la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Chihuahua; y se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

3. Oficios No. 722/2022 y 723-1/2022 al 723-13/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviados el 15, 16 y 19 de diciembre de 2022, dirigidos a la Gobernadora Constitucional del Estado y a diversos Presidentes Municipales de la Entidad, respectivamente, relativos a los Decretos No. LXVII/APTVV/0391/2022 al LXVII/APTVV/0403/2022 I P.O., mediante los cuales se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el Ejercicio Fiscal del

año 2023, de 13 Municipios del Estado de Chihuahua.

4. Oficio No. 733/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 20 de diciembre de 2022, dirigido al Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado de Chihuahua, relativo al Acuerdo No. LXVII/AARCH/0455/2022 I P.O., por el que se da por atendida la iniciativa que pretendía exhortar al Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que en coordinación con las dependencias correspondientes, se instauren medidas financieras, que den certeza económica a los empresarios, por las consecuencias de la implementación del semáforo epidemiológico. Lo anterior, mediante la creación de programas o fondos de gobierno, que compensen las invariables e inevitables pérdidas económicas tanto de las MIPYMES, PYMES, así como de los negocios ambulantes y todos aquellos que correspondan al sector empresarial del Estado de Chihuahua. Lo que antecede, en virtud de que ya fueron implementadas las acciones, medidas y/o estrategias correspondientes en la materia.

5. Oficio No. 734/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 20 de diciembre de 2022, dirigido al Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado de Chihuahua, relativo al Acuerdo No. LXVII/SMARC/0456/2022 I P.O., por el que determina que no es de aprobarse la iniciativa identificada con el número 346, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, mediante la que se proponía expedir la Ley de Amnistía para el Estado de Chihuahua.

6. Oficios No. 735-1/2022 y 735-2/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviados el 20 de diciembre de 2022, dirigido a la Gobernadora Constitucional del Estado y al Presidente Municipal de Juárez, respectivamente, relativos al Decreto No. LXVII/APTVV/0404/2022 I P.O., por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, propuestas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

7. Oficio No. 738/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 16 de diciembre de 2022, dirigido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0457/2022 I P.O., por el que se exhorta a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, promuevan el aprovechamiento sustentable de las fuentes superficiales y subterráneas de agua.

8. Oficio No. 741/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 16 de diciembre de 2022, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/CELEC/0472/2022 I P.O., mediante el cual el H. Congreso del Estado, se constituye en Colegio Electoral, para proceder a la designación de quien ocupará la titularidad de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

9. Oficios No. 742-1/2022 y 742-2/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviados el 16 de diciembre de 2022, dirigidos a la Gobernadora Constitucional del Estado y al C. Luis Abelardo Valenzuela Holguín, respectivamente, relativos al Decreto No. LXVII/NOMBR/0473/2022 I P.O., por el que se nombra al C. Luis Abelardo Valenzuela Holguín, como titular de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

10. Oficio No. 744/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 21 de diciembre de 2022, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/RFLYC/0475/2022 I P.O., por el que se reforma el Código Fiscal del Estado de Chihuahua, la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios.

11. Oficio No. 745/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 21 de diciembre de 2022, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/APLIE/0476/2022 I P.O., por el que se expide la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2023.

12. Oficio No. 746/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 26 de diciembre de 2022, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/APPEE/0477/2022 I P.O., por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2023.

13. Oficios No. 747-1/2022 al 747-3/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviados el 20 de diciembre de 2022, dirigidos a la Gobernadora Constitucional del Estado, al Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso y a la Directora de Recursos Humanos del H. Congreso del Estado, respectivamente, relativos al Decreto No. LXVII/NOMBR/0478/2022 I P.O., por el que se nombra al C. Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, como titular de la Secretaría de Administración del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

14. Oficios No. 748-1/2022 al 748-3/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviados el 20 de diciembre de 2022, dirigidos a la

Gobernadora Constitucional del Estado, a la Lic. María Isela Martínez Andzola y a la Directora de Recursos Humanos del H. Congreso del Estado, respectivamente, relativos al Decreto No. LXVII/NOMBR/0479/2022 I P.O., por el que se nombra a la C. Lic. María Isela Martínez Andzola, como titular de la Dirección de Archivos del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

15. Oficio No. 749/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 21 de diciembre de 2022, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/RFDEC/0480/2022 I P.O., por el que se reforman los Decretos de integración de los Grupos Parlamentarios, de las Comisiones de Dictamen Legislativo, y de la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado; así como por el que se designan representantes de esta Legislatura, ante diversos entes que conforman la Administración Pública Estatal, con el propósito de incorporar a la Diputada Ana Margarita Blackaller Prieto.

16. Oficio No. 750/2022 y 750-2/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviados el 21 y 22 de diciembre de 2022, dirigidos a la Gobernadora Constitucional del Estado y al Presidente del Órgano de Gobierno del Organismo Público del Parque Central de Ciudad Juárez, respectivamente, relativos al Decreto No. LXVII/RFDEC/0481/2022 I P.O., por el que se adiciona el Artículo Cuadragésimo Noveno, al Decreto No. LXVII/EXDEC/0028/2021 I P.O., a fin de designar representante de este H. Congreso ante el Órgano de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Parque Central de Ciudad Juárez.

17. Oficios No. 751-1/2022 al 751-11/2022; 752-1/2022 al 752-67/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviados el 21 y 22 de diciembre de 2022, dirigidos a la Gobernadora Constitucional del Estado, a diversas Autoridades y los Presidentes Municipales de la Entidad, respectivamente, relativos al Decreto No. LXVII/EXDEC/0482/2022 I P.O., por el que se declara el 2023 como el "Año del Centauro del Norte, General Francisco Villa" y "Año del Rotarismo en el Estado de Chihuahua".

18. Oficio No. 753/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 21 de diciembre de 2022, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/EXLEY/0483/2022 I P.O., por el que se expide la Ley de Fomento al Emprendimiento del Estado de Chihuahua.

19. Oficios No. 755-1/2022 y 755-2/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviados el 21 de diciembre de 2022, dirigidos a la Gobernadora Constitucional del Estado y a la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, respectivamente, relativos al Decreto No. LXVII/AUCON/0485/2022 I P.O., por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda, para que suscriba los documentos o instrumentos necesarios, para que el Instituto Estatal Electoral, suscriba, en su caso, convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el objeto de incorporar voluntariamente al régimen obligatorio a los trabajadores al servicio del Instituto Estatal Electoral, para la prestación del servicio de seguridad social y al régimen de vivienda que administra el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

20. Oficio No. 756/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 21 de diciembre de 2022, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/RFCOD/0486/2022 I P.O., por el que se adiciona al Libro Segundo, Título Décimo Segundo, denominado Delitos Contra la Paz, la Seguridad de las Personas y la Inviolabilidad del Domicilio, el Capítulo VII, para intitularlo Desplazamiento Forzado Interno, que contiene el artículo 206 Quater, al Código Penal del Estado de Chihuahua.

21. Oficio No. 757/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 22 de diciembre de 2022, dirigido al Secretario de Gobernación Federal, relativo al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0459/2022 I P.O., por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que, a través de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se considere a Ciudad Juárez como centro de una emergencia humanitaria, así como incrementen los recursos y el personal de la Organización Internacional para las Migraciones, coadyuvando a la situación migratoria y sus consecuencias sociales en el Estado.

22. Oficios No. 758-1/2022 y 758-2/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviados el 21 de diciembre de 2022, dirigidos a la Gobernadora Constitucional del Estado, respectivamente, relativos al Decreto No. LXVII/CLPSE/0487/2022 I P.O., por medio del cual la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, clausura con fecha 20 de diciembre de 2022, su Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

23. Oficios No. 759-1/2022 y 759-2/2022 I D.P. ALJ-PLeg, enviados el 21 de diciembre de 2022, dirigidos a la Gobernadora Constitucional del Estado, respectivamente, relativos al Decreto No. LXVII/ARPSE/0487/2022 I D.P., por medio del cual la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, inicia con fecha 20 de diciembre de 2022, su Primera Diputación Permanente, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

24. Oficio No. 760/2022 I D.P. ALJ-PLeg, enviado el 22 de diciembre de 2022, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo a la Fe de Erratas al Decreto No. LXVII/EXLEY/0390/2022 I P.O., publicado en el Periódico Oficial del Estado número 101, de fecha 17 de diciembre del año 2022, por medio del cual se expide la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Chihuahua].

7.

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES DE PUNTO DE ACUERDO

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Continuando con el desahogo del orden del día en la presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, se concede la palabra al Diputado David Óscar Castrejón Rivas.

- **El C. Dip. David Óscar Castrejón Rivas.- MORENA:** Muchas gracias, Presidenta.

Y antes de iniciar con mi proposición, me siento orgulloso de mi Chihuahua, de ver un Congreso de puras mujeres y incluso por vía zoom, son puras mujeres, creo que fui el único caballero y que orgulloso me siento, de cómo dirigen ustedes uno de los Poderes en el Estado, puras mujeres.

¡Qué bonito se ve!

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias, bienvenido.

- **El C. Dip. David Óscar Castrejón Rivas.- MORENA:** Gracias, muchas gracias.

Bueno, este pido permiso al... a la Presidencia para resumir la exposición de motivos de nuestra propuesta.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.-**

ta.- MORENA: Adelante.

- **El C. Dip. David Óscar Castrejón Rivas.- MORENA:** Y muchas gracias.

Es el suscrito, David Óscar Castrejón Rivas, Diputado de esta LXVII Legislatura del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en los artículos correspondientes de nuestra Constitución y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su reglamento, acudo ante esta Honorable Asamblea Legislativa con el objeto de someter a su consideración el siguiente exhorto con carácter de acuerdo, con objeto de pedir a la Secretaria de Hacienda del Estado de Chihuahua para que en lugar de invertir la cantidad de 900 millones en el proyecto Plataforma Centinela, sean destinados a la compra de 350 unidades de transporte colectivo para las rutas alimentadoras, 175 para Ciudad Chihuahua y 175 para Ciudad Juárez, fundando la anterior exhorto en base a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Como bien es sabido, el transporte colectivo en Chihuahua y en Ciudad Juárez actualmente es muy pésimo.

¿Y a qué referimos con que es muy pésimo? Es del conocimiento público que las unidades de transporte de las conocidas como alimentadoras tardan en donde tienen que por los lugares en donde tienen que recoger a los ciudadanos, a veces hasta una hora, dos o tres y a veces cuando pasan van muy llenas y no respetan los horarios que corresponde y todo eso se traduce en un agravio a la economía de los chihuahuenses y de los juarenses, porque a veces no pueden llegar a sus lugares de trabajo o a sus escuelas.

2.- En el aspecto de salubridad es del dominio público que las unidades del transporte público como colectivo llamas alimentadora se encuentran en malas condiciones e insalubres, lo que incluso esto puede provocar pérdida de la salud de muchos de los ciudadanos.

3.- La falta de capacitación y educación vial en los choferes pone en riesgo la seguridad de los

ciudadanos, actualmente no existen condiciones para considerar un aumento al precio de la tarifa del transporte público, la cual es de siete pesos de transporte colectivo Bowie, antes denominado Vive Bus y nueve pesos de las rutas alimentadora. Al contrario, si existen condiciones para desplazar esos 900 millones que se van a invertir en la plataforma Centinela para invertirlos en 350 unidades nuevas para el transporte público y ayudar a los ciudadanos chihuahuenses.

Ahora bien, cuál es la razón por la que nosotros señalamos que esa partida que en el 2023 se piensa destinar para el proyecto Plataforma Centinela, es por lo siguiente:

Hay una aceptación por parte del ingeniero Loya, Secretario de Seguridad Pública del Estado, que afirma que actualmente no tenemos legislación que permita el uso de las cámaras biométricas, que, en consecuencia, viola los derechos humanos, al grado que Amnistía Internacional declara que es violatorio a la privacidad e intimidad de las personas. Esas cámaras biométricas.

Por tal motivo, el dinero destinado a dichas cámaras biométricas, que su precio es muy elevado, no deben comprarse hasta que exista una legislación que permita su uso.

Es por ello que, que por mientras arregla la cuestión legal, debería destinar de dicho recurso para apoyar a la ciudadanía en el transporte público o colectivo, por lo que pedimos respetuosamente a esta Soberanía que vote a favor de este exhorto con el fin de comprar con dicha cantidad, los 900 millones, 350 unidades nuevas para el transporte público para mejorar el servicio a los ciudadanos de Ciudad Chihuahua y de Ciudad Juárez.

Cabe destacar... destacar perdón, que en muchos países el servicio de transporte colectivo ya es gratuito como en Luxemburgo, con objeto de desalentar el uso del vehículo en la población y ayudar al planeta... a ayudar al planeta, evitando los gases contaminantes que emiten los automotores, en otros países es común que se

utilice participaciones del Estado e incentivos en la población al disminuir cada vez más la tarifa del pasaje para colaborar con el país y el mundo que esté menos contaminado y así se use más el transporte colectivo que el vehículo particular.

Por lo anteriormente expuesto, pido a ustedes, respetados compañeras diputadas.

Único.- Exhortar a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua para que en lugar de invertir la cantidad de 900 millones en el proyecto Plataforma Centinelas, sean destinados a la compra de 350 unidades de transporte colectivo de las rutas alimentadora, 175 para la capital y 175 para Ciudad Juárez.

Dado en el Salón de Plenos del Congreso del Estado a los 27 días del mes de diciembre del año 2022.

Económico.- Aprobado que sea turne a la Secretaría para que elabore la minuta de acuerdo correspondiente.

Atentamente, un servidor, David Oscar Castrejón Rivas.

Este sería la proposición con carácter de punto de acuerdo que presento ante ustedes, para que lo juzguen y ojalá lo voten en favor.

[Texto íntegro de la proposición con carácter de acuerdo presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
DE LA LXVII LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

El suscrito, David Oscar Castrejón Rivas, Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo previsto por el artículo 68, fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 167 fracción I, 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos 75 y 76 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Asamblea Legislativa con el objeto de someter a su consideración el siguiente

exhorto con carácter de acuerdo, con objeto de pedir a la Secretaria de Hacienda del Estado de Chihuahua para que en lugar de invertir la cantidad de \$900,000,000.00 (novecientos millones de pesos 00/100 M.N.) en el proyecto "Plataforma Centinela", sean destinados a la compra de 350 unidades de transporte colectivo (rutas alimentadoras), 175 para Ciudad Chihuahua y 175 para Ciudad Juárez. Basamos la anterior petición de Exhorto con carácter de acuerdo en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Como es bien sabido, el servicio de transporte público sobre todo las rutas alimentadoras tanto en Ciudad Chihuahua como en Juárez es pésimo, se traduce en lo siguiente:

a) Las unidades, en muchas ocasiones para poder lograr cruzar sus rutas en tiempos establecidos y llevar a los ciudadanos a sus destinos omiten hacer alto en algunas paradas establecidas y al ya rebasar su tiempo normal de paso, los camiones se sobrecargan de ciudadanos, lo cual es de gravedad para la economía de los ciudadanos Chihuahuenses que hacen uso del transporte público para llegar a sus empleos o escuelas.

b) En el aspecto de salubridad, las unidades de transporte público o colectivo (rutas alimentadoras) se encuentra en malas, descuidadas y sucias condiciones, por lo que se encuentran frecuentemente en condiciones insalubres considerando la cantidad de ciudadanos que hacen uso de dicho medio de traslado.

c) La falta de capacitación y educación vial en los choferes pone en riesgo la seguridad de los ciudadanos.

Así las cosas, en este momento, no existen condiciones para poder considerar aumentar el precio de la tarifa del transporte público, la cual es de \$7.00 (siete pesos 00/100 M.N) del Transporte colectivo "Bowi" antes denominado como "Vivebus", y \$9.00 pesos (nueve pesos 00/100 M.N.) de las rutas alimentadoras.

Al contrario, si existen condiciones para desplazar esos \$900,000,000.00 (novecientos millones) para invertirlos en 350 unidades nuevas para el transporte público y ayudar a los ciudadanos Chihuahuenses.

Ahora bien, ¿Cuál es la razón por la que nosotros señalamos que esa partida que en el 2023 se piensa destinar para

el proyecto "Plataforma Centinela"? es por lo siguiente: Hay una aceptación de parte de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado que afirma que actualmente no tenemos legislación que permita el uso de las cámaras biométricas, que en consecuencia, viola los derechos humanos al grado que Amnistía Internacional declara que es violatorio a la privacidad e intimidad de las personas. Por tal motivo, el dinero destinado a dichas cámaras biométricas, que su precio es muy elevado, no deben comprarse hasta que exista una Legislación que permita su uso.

Es por ello que por mientras se arregla la cuestión legal, debería destinarse dicho recurso para apoyar a la ciudadanía en el transporte público o colectivo, por lo que pedimos respetuosamente a esta Soberanía que vote a favor de este exhorto con el fin de comprar con dicha cantidad (novecientos millones) 350 unidades nuevas para el transporte público para mejorar el servicio a los ciudadanos de Ciudad Chihuahua y Ciudad Juárez.

Cabe destacar, que en muchos países el servicio del transporte colectivo ya es gratuito con objeto de desalentar el uso del vehículo en la población y ayudar al planeta, evitando los gases contaminantes que emiten los automotores. En otros países es común que se utilicen participaciones del Estado e incentivos en la población al disminuir cada vez más la tarifa del pasaje para colaborar a que el país y el mundo este menos contaminado.

Por lo anteriormente expuesto, pido a Ustedes, respetados compañeros y compañeras Diputados(as):

UNICO. - Exhortar a la secretaria de Hacienda del Estado de Chihuahua para que en lugar de invertir la cantidad de \$900,000,000.00 (novecientos millones de pesos 00/100 M.N.) en el proyecto "Plataforma Centinela", sean destinados a la compra de 350 unidades de transporte colectivo (rutas alimentadoras), 175 para Ciudad Chihuahua y 175 para Ciudad Juárez.

DADO en el Salón del Pleno del Congreso del Estado a los veintisiete días del mes de diciembre del año 2022,

ECONOMICO. - Aprobado que sea túrnese a la secretaria para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Atentamente, david oscar castrejon rivas. Diputado

plurinominal de la bancada Morena De la LXVIII Legislatura].

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias, Diputado.

¿Me permitiría hacerle una pregunta?

- **El C. Dip. David Óscar Castrejón Rivas.- MORENA:** Con mucho gusto.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Esta cantidad, Diputado de... de... de los 200 millones que usted está solicitando... 900 millones, eso es lo que equivale al tal costo de las cámaras biométricas.

- **El C. Dip. David Óscar Castrejón Rivas.- MORENA:** No ha especificado el ingeniero Loya en qué, pero lo que señalan en forma global que se va a invertir en el 2023 son 900 millones de los 4200 que tienen invertido y es uno de los renglones importantes que tienen, para qué es lo que realmente constituye mucho de la plataforma Centinela.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** ¿Y esa cantidad logra adquirir esa cantidad de camiones?.

- **El C. Dip. David Óscar Castrejón Rivas.- MORENA:** Los 900 millones, sí se logran los 350 millo... de hecho, ahí la oferta el licenciado César Jáuregui, que les iba a dar un crédito para adquirir... para adquirir camiones a los transportistas. Y esta es una forma de evitar esa droga por parte de ellos, no regalado, sino que ellos los tienen que pagar también, pero sin intereses, que es lo que a veces es lo que más lastima al pago de los prestamos.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Muy bien, muchas gracias.

¿Alguien de ustedes desea hacer uso de la palabra?

- **La C. Dip. Ivón Salazar Morales.- P.R.I.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Bueno, pues si bien considero que es una preocupación el... el hecho de... y una responsabilidad el

que tengamos que contribuir a que el... el transporte público tanto en ciudad Juárez como en Chihuahua se mejore, yo creo que sí es importante que pueda verse de desde una perspectiva que no tenga nada más que ver con el de dónde se saca el dinero, sino también cómo es que 175 camiones entran de un solo tajo a un sistema también de... de calles que también están en un mal estado, yo creo que es una, es... es una propuesta que... que usted encabeza, compañero diputado, de una buena manera, pero creo que es algo que tendría que analizarse desde otra perspectiva del gobierno.

Yo creo que es un poco más serio el tema que tenemos que tomar en torno a darle respuesta y solución al tema del transporte en el Estado en general.

Es cuanto.

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.- P.A.N.:** Diputada Presidenta, ¿me permite?

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Sí, perdón diputada, adelante.

¿Con qué objeto diputada?

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.- P.A.N.:** Hacer un comentario respecto al exhorto del diputado.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Adelante.

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.- P.A.N.:** Gracias.

En... en efecto, yo coincido con la Diputada Salazar, el tema del transporte yo creo que no... no podríamos estar ponderando nosotros mismos que es más importante, sobre todo ahorita decir quitarle el tema de seguridad que la Plataforma Centinela no nada más son cámaras de seguridad, es todo un sistema muy completo, muy complejo y decir que quitáramos cierta cantidad de dinero para destinarlos a 175 camiones en Chihuahua y 175 en Juárez hoy, se me hace muy arbitrario, además porque la necesidad que se tiene en el tema de

transporte en ciudad Juárez no es la misma que en Chihuahua. 175 camiones no van a venir a solucionar, quizá probablemente el... el tema de transporte en Juárez en su totalidad, yo creo que se necesita un estudio prolongado, un estudio pues verdaderamente bien hecho y no nada más venir a decir que a lo mejor con 900 millones nos completamos poquito más de 300 camiones y con eso la... la vamos a hacer.

Además, este si bien si se están haciendo ya proyectos para ayudarles a los concesionarios a poder financiarse por solicitud de ellos mismos de querer adquirir nuevas unidades, dónde pues el gobierno del estado les está ayudando a adquirir estos créditos precisamente pues para que renueven todas sus flotillas y puedan ser competitivos y puedan participar dentro de las concesiones y brindar el servicio que se requiere en todo el Estado.

Entonces me parece que el hecho de decir vamos a quitarle a un tema de suma importancia para el estado, para darle... a... pues ahora si una disculpa, a un proyecto que no es ni proyecto, que nada más es un dicho decir, se necesitan 300 camiones mitad y mitad, pues me parece un poco irresponsable yo más bien solicitaría, pues que... que fuéramos parte de... de la investigación, que fuéramos parte de lo que las políticas públicas que está haciendo Gobierno del Estado para fortalecer el tema del transporte, sobre todo en ciudad Juárez, con las líneas y las rutas alimentadores que están pendientes.

Pero sí hablar de un tema donde nada más estamos moviendo horas y presupuestos y proyectos sin un análisis de fondo, pues sí me parece irresponsable.

Es cuanto, Diputada.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

Diputado Castrejón, adelante.

- El C. Dip. David Óscar Castrejón Rivas.- MORENA: Normalmente un servidor trata de

resumir mucho las propuestas que hace un servidor para que no se pierda.

El transporte colectivo en el Estado se vio de alguna manera trastocado, a partir de una iniciativa que no fue de los chihuahuenses sino que a partir de organismos financieros dictaron ciertas políticas de movilidad en donde impusieron tanto a Ciudad Juárez como a Chihuahua, el transporte que se vino a llamar el VibeBus, que no es nada más de Chihuahua, sino que es una propuesta trasnacional que en las principales ciudades del mundo a través del Banco Mundial les dieron créditos para que establecieran este tipo de transporte, en muchas ciudades del país se estableció esto, pero en otras ciudades del país ha funcionado.

En Chihuahua, a partir del 2014 aproximadamente en el gobierno de Reyes Baeza inició pero se dio inicio el... las operaciones en el gobierno del licenciado César Duarte; sin embargo, una vez que se estableció este sistema troncal del VibeBus se abandonó el poner en orden las alimentadoras, por eso si se fijan, la propuesta es a través de las alimentadoras y las alimentadoras hasta antes del del... del VibeBus no había tanta queja, no había tanto trastorno en llegar a tiempo a los lugares y en que tardaran tanto las alimentadoras a recoger a los ciudadanos, pero a partir de... del inicio de este nuevo sistema de transporte impuesto desde fuera, es cuando se trastocó eso, que incluso para no mencionar nombres ni herir susceptibilidades hacia el 2016, muchos presidentes municipales ofrecieron transporte municipal para resolver este problema, pero no se ha hecho.

Entonces, si ustedes se fijan ahorita en el internet, en google, hay muchas ciudades que el transpor... países Luxemburgo, pero muchas ciudades que tienden a que el transporte colectivo sea gratuito, que nosotros los que estamos aquí sentados tendamos todos a utilizar el transporte colectivo, pero ahorita no se puede, es imposible.

¿Por qué? Porque para llegar a la troncal se tarda una hora, dos horas, mucho y la propuesta que estamos haciendo es una propuesta

que para algunos pareciera irresponsable, porque cómodamente tenemos vehículos, pero para la gente humilde, para la gente pobre, es una de las prioridades principales y que afortunadamente por la Federación, el Estado, los municipios en Chihuahua, la tendencia delictiva va a la baja, leve en los homicidios pero va la baja, en otros renglones va a la baja, va a la baja.

Entonces las decisiones políticas pues es, optar entre... entre dos cosas difíciles o la Plataforma Centinela o ayudar a la gente humilde en el transporte colectivo. Y yo en lo personal estoy eligiendo el que se ayude en las alimentadoras a través de invertir en estos camiones, que aliviaría mucho el problema de transporte colectivo de las alimentadoras hacia la troncal, esa fue la razón y esos son los antecedentes.

Y a partir de ahí, pues mucha gente de Ciudad Juárez, de hecho, incluso en la mañana, en la mañana unos periodistas nos hablaron diciendo que allá hay mucha problemática en... en Ciudad Juárez y si ustedes consideran pues que hace falta más estudio, pues respeto eso, pero en materia jurídica hay un... hay una... principio y que como principio es ley, es derecho, que dice que los hechos notorios no necesitan pruebas y es un hecho notorio que en Chihuahua y en Ciudad Juárez hay un problema grave en el transporte colectivo.

Simplemente si ahorita salimos y caminamos aquí a la calle Ocampo y Niños Héroe van a ver la masa de gente que hay esperando la alimentadora, es algo impresionante aquí nada más.

Ahora en Punta Oriente, en la Villa, en todas las colonias de la periferia es un problema grave.

Hay niños que duran una hora frente al sol, frente al frío y este... a problemas graves, soluciones de este tipo.

Sería todo, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, diputado.

Si nadie más desea hacer uso de la voz

procederemos a la votación, para lo cual solicito a la Primera Secretaria actúe en consecuencia.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Presidenta.

Diputadas y diputados respecto al contenido de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes leído, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Pregunto a quiénes se encuentran en la modalidad de acceso remoto o virtual para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- P.A.N.: En contra.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez.

- La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.- P.A.N.: En contra, Diputada.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 1 voto a favor, 6 en contra y cero abstenciones respecto de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes leído.

[Se manifiestan 1 voto favor, emitido por la Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA).

6 votos en contra, expresados por las Legisladoras: Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN) y Rocio Guadalupe

Sarmiento Rufino (PAN).

2 no registrados de la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT) y el Diputado Édgar José Piñón Domínguez (PRI), ambos con inasistencia justificada.]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

Se desecha el acuerdo, por lo tanto, archívese como asunto concluido.

[Texto del Acuerdo No. 460/2022 I P.O.]:

ACUERDO No. LXVII/ASNEG/0460/2022 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, al no alcanzar la votación requerida respecto de la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, presentada por el Diputado David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), en la que pretendía exhortar a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, para que en lugar de invertir la cantidad de \$900,000,000.00 (novecientos millones de pesos 00/100 M.N.) en el proyecto "Plataforma Centinela", sean destinados a la compra de 350 unidades de transporte colectivo (rutas alimentadoras), 175 para la Ciudad de Chihuahua y 175 para Ciudad Juárez, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

PRESIDENTA, DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS;
SECRETARIA, DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ;
SECRETARIA, DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Se instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore las minutas y las envía a las instancias competentes.

A nombre, a nombre de quienes integramos esta

Diputación Permanente agradecemos su presencia en esta sesión, deseando a ustedes y a sus familias un Año Nuevo colmado de bendiciones, de mucha salud, de paz y de prosperidad.

Y a todos los aquí presentes, diputadas, diputados, equipo técnico, medios de comunicación, todos los que trabajamos en este Congreso, Feliz Año 2023, que sea para bien de todos, mucha salud.

Bendiciones.

8.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para el martes 3 de enero del año 2023, a las once horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo, con el propósito de llevar a cabo la sesión de la Diputación Permanente.

Y siendo las once horas con veintiocho minutos del día 27 de diciembre del año 2022, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su presencia.

Que tengan todos un excelente día.

Muchísimas gracias.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

I DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidenta:

Dip. Adriana Terrazas Porras.

Vicepresidentes:

Dip. Edgar José Piñón Domínguez.

Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

Secretarias:

Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez.

Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.

Prosecretarios:

Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.

Dip. Ivón Salazar Morales.

Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.

Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.